

#2119

Julio 31/36

17

P 1/4756



Proyecto de ley que autoriza trans-
ferencia de fondos en el cap. V de
la Ley de Gastos Públicos.

6 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 17007

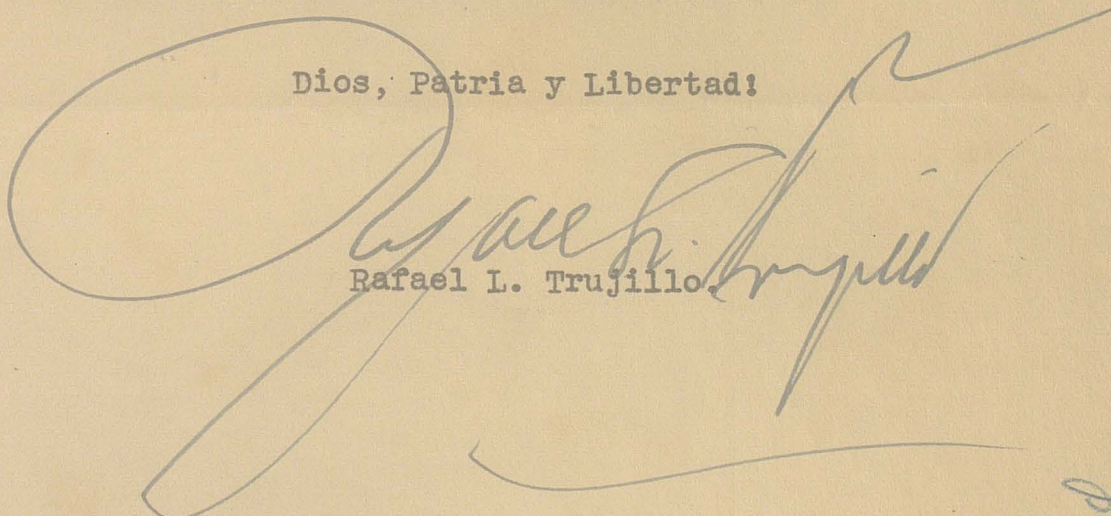
Ciudad TRUJILLO,
Distrito de Santo Domingo,
31 de julio de 1936.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad TRUJILLO.

Señor Presidente:

Pláceme someter a la consideración del Congreso Nacional, por mediación de esa Cámara de su digna presidencia, el adjunto proyecto de Ley que autoriza transferencia de fondos en el Capítulo V de la Ley de Gastos Públicos para el año 1936, correspondiente a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dios, Patria y Libertad!


Rafael L. Trujillo.

2546/10
01/4752

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

- - -

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO _____

Artículo UNICO:-Se autoriza la siguiente
transferencia en los fondos generales de la Ley
de Gastos Públicos para 1936:

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES

DEL:

30122 LEGACION EN HAITI

G30122A Servicios Personales: \$ 570.00

AL :

30190 GASTOS VARIOS PARA
RELACIONES EXTERIORES

G30191 Gastos de viajes y otras
atenciones, por disposi-
ción del Poder Ejecutivo

		\$ 570.00
	\$ 570.00	\$ 570.00

DADA etc.

CALCULOS DETALLADOS DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS
AUTORIZADA POR LA LEY NUMERO _____ . - - - - -

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

DEL:

30122 LEGACION EN HAITI

G30122A Servicios Personales:
(Economía de 1 mes de
sueldo del EE.y Mi-
nistro Plenipotencia-
rio)

\$ 570.00

AL :

30190 GASTOS VARIOS PARA
RELACIONES EXTERIORES

G30191 Gastos de viajes y otras
atenciones, por disposi-
ción del Poder Ejecutivo
(aumento)

\$ 570.00 \$ 570.00
\$ 570.00 \$ 570.00

865

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Agosto 7, 1936.

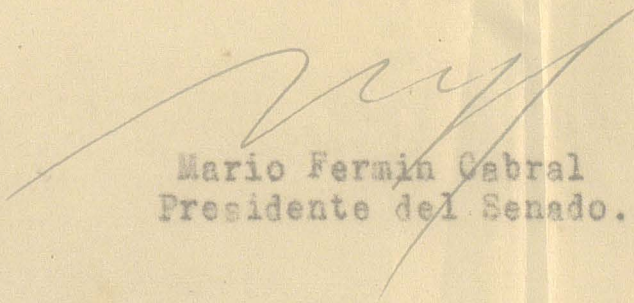
Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su
oficio # 17007 de fecha 31 de julio de 1936 y
del proyecto de ley que autoriza transferencia
de fondos en el Capítulo V de la Ley de Gastos
Públicos para el año 1936, correspondiente a la
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Plácese participarle que
el Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió a
la Cámara de Diputados, para los fines constitu-
cionales.

Con sentimiento de la más
alta consideración, saluda a Ud. muy atentamente,


Mario Fermin Cebal
Presidente del Senado.

NR/

8/4/36

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Agosto 7, 1936.

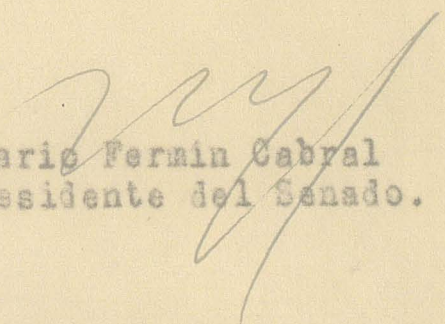
866

Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a Ud., para los fines constitucionales el proyecto de ley que autoriza transferencia de fondos en el Capítulo V de la ley de Gastos Públicos para el año 1936, correspondiente a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Saluda a Ud. muy atentamente,


Marie Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

20/4630



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- Se autoriza la siguiente transferencia en los fondos generales de la ley de Gastos Públicos para 1936:

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

Del:

30122 LEGACION EN HAITI.

G30122A Servicios Personales: \$ 570.00

Al:

30190 GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES.

G30191	Gastos de viajes y otras atenciones, por disposición del Poder Ejecutivo	\$ 570.00	\$ 570.00
			\$ 570.00

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, a los siete días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y seis, año 93 de la Independencia y 73 de la Restauración.

SECRETARIOS:

José Francisco Peña
Manuel B. Peña

PRESIDENTE:

[Firma]

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

6^a LEY DE UNA
REGISTRADA AL NO 2336
del 1936

en el libro del libro letra

No de asuntos de Leyes, Resoluciones
y decretos votados por el Senado

Y consta de
páginas escritas en tinta á pará de las
expresiones imperinentes.

.....
1936

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.

UNA BOMBA
MELINDOSA